



I: MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO  
SECRETARÍA MUNICIPAL



**D.A. EXENTO N° 11.911.-**  
SAN BERNARDO, 14 de noviembre de 2012.  
**VISTOS:**

- El Informe Social emitido por la Oficina de Vivienda de este Municipio, de fecha 18 de octubre de 2012, refrendado por la Directora de Desarrollo Comunitario, referido a la señora Jenny Pollyanna Rojas Vilches, domiciliada en San León Poniente Grande, sitio 4918, de esta comuna;
- El Oficio Interno N° 2.022 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 18 de octubre de 2012;
- La providencia de la Alcaldía; y
- En uso de la facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

**D E C R E T O:**

1º.- Gírese por la Dirección de Administración y Finanzas, la cantidad de \$200.000.- (Doscientos mil pesos), a nombre de la señora Jenny Rojas Vilches, C.I.: 12.830.698-6, para el pago de 9º y 10º cuotas de arriendo, con el objeto de obtener una solución habitacional transitoria, hasta la entrega de subsidio habitacional.

2º.- Impútese el gasto derivado del presente Decreto Exento al Item 05.01.001.001.159 del Presupuesto Municipal vigente.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

